

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2019-2287 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2019 y plantilla de personal.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santillana del Mar, en la sesión celebrada el 21 de enero de 2019, aprobó provisionalmente el presupuesto general para 2019. En el Boletín Oficial de Cantabria número 21, de 30 de enero siguiente, se expone a información pública por plazo de quince días, sin que durante dicho periodo se haya presentado ninguna reclamación, por lo que se considera definitivamente aprobado, y conforme determina el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, corresponde insertarlo en el B.O.C. resumido por capítulos, junto con la plantilla de personal.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2019

Estado de Gastos			
Capítulo	Denominación	Importe	%
	A) Operaciones No Financieras		
	A1) Operaciones Corrientes		
I	GASTOS DE PERSONAL	1.816.247,55	53,19 %
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.414.849,55	41,44 %
III	GASTOS FINANCIEROS	2.500,00	0,07 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116.000,00	3,4 %
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	60.000,00	1,76 %
	Total	3.409.597,10	99,85 %
	A2) Operaciones de Capital		
VI	INVERSIONES REALES	5.000,00	0,15 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0 %
	Total	5.000,00	0,15 %
	Total No Financieras	3.414.597,10	100 %
	B) Operaciones Financieras		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0 %
	Total Financieras	0,00	0 %
	Total Gastos	3.414.597,10	

Estado de Ingresos			
Capítulo	Denominación	Importe	%
	A) Operaciones No Financieras		
	A1) Operaciones Corrientes		
I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.523.000,00	44,6 %
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	30.000,00	0,88 %
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	633.300,00	18,55 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	892.197,10	26,13 %
V	INGRESOS PATRIMONIALES	334.600,00	9,8 %
	Total	3.413.097,10	99,96 %
	A2) Operaciones de Capital		
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.500,00	0,04 %
	Total	1.500,00	0,04 %
	Total No Financieras	3.414.597,10	100 %
	B) Operaciones Financieras		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0 %
	Total Financieras	0,00	0 %
	Total Ingresos	3.414.597,10	

VIERNES, 15 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 53

II. PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR PARA 2019

A - FUNCIONARIOS

ESCALA/PTO. TRABAJO	Nº	SITUACION	GRUPO	NIVEL
<i>Habilidades Nacionales</i>				
Secretario	1	Propiedad	A1	30
Interventor	1	Vacante. Comisión de Servicios.	A1	30
<i>Administración General</i>				
Administrativo	1	Vacante. Interinidad.	C1	16
Administrativo-Tesorero	1	Propiedad	C1	18
Auxiliar Administrativo	1	Vacante. Interinidad	C2	12
Administrativo Recaudación	2	Vacantes. Interinidad	C1	16
<i>Administración Especial</i>				
Técnico Servicios Vías y Obras	1	Vacante. Sin cubrir.	A2	24
Arquitecto Técnico	1	Vacante. Interinidad	A2	24
Auxiliar Administrativo Vías y Obras	1	Vacante. Interinidad	C2	12
Agente Policía Local	5	3 en Propiedad y 2 vacantes	C1	12

B - PERSONAL LABORAL

ESCALA/PTO. TRABAJO	Nº	SITUACION		
Oficiales Servicios Múltiples (Jefes de Grupo)	2	Indefinidos	C2	9
Oficiales Servicios Múltiples	10	Indefinidos	C2	9
Oficial de Servicios Múltiples.	3	Vacante. Interinidad	C2	9
Oficial Campo Fútbol	1	Indefinido.	C2	9
Peón Campo de Fútbol	1	Indefinido	E	7
Peón vías públicas	1	Vacante. Sin cubrir.	E	7
Peón Centros docentes	1	Indefinido	E	7
Auxiliar de biblioteca y vigilante de museo	1	Indefinido	C2	12
Limpiadora Edificios Mpales.	1	Laboral Fijo	E	7
Limpiadoras Edificios Mpales.	4	Indefinidos	E	7
Limpiadoras Consultorio Viveda	1	Laboral temporal	E	7
Auxiliar Administrativo	1	Indefinido	C2	12
Profesora Educación Infantil (Guardería de Viveda)	1	Indefinido	A2	16
Auxiliar (Guardería de Viveda)	1	Indefinido	C2	11
Auxiliar-Técnico de Educación Infantil del Aula de 2 años del Colegio Público)	1	Indefinido	C2	11
Coordinador SCAC y Punto Inf Juvenil	1	Indefinido	C1	14

C - CONCEJALES CON DEDICACION EXCLUSIVA

Concejal	2	Dedicación Exclusiva.		
Concejal	2	Dedicación Parcial		

RESUMEN DE PLANTILLA

Funcionarios	15
Laborales	31
Concejal con Dedicación	4
TOTAL.....	

VIERNES, 15 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 53

Las personas y entidades legitimadas a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 y 170.1 de la RDL 2/2004, de 5 de marzo, y por los motivos taxativamente enumerados en el artículo 170.2 de esta última Ley podrán interponer contra el presupuesto aprobado recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Santillana del Mar, 11 de marzo de 2019.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2019/2287

CVE-2019-2287